NOTICIAS

La Academia se ha enterado con sentimiento de haber fallecido su Correspondiente en Ciudad Real, D. Alberto García-Serrano.

Han sido propuestos para Correspondientes de la Academia: en Segovia, el Obispo de la diócesis Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui y D. Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado; en Zaragoza, el Sr. D. Máximo Pasqual de Quinto; en Málaga, el canónigo Sr. D. Emilio Ruiz Muñoz, y en Bolonia (Italia), el Sr. D. Miguel Angel Ortiz Milla, Rector del Real Colegio Mayor de España en aquella ciudad.

En la Junta ordinaria de 27 de Octubre, el Sr. Conde de Cedillo dió cuenta á la Academia del cumplimiento de la comisión que conjuntamente con el Sr. Marqués de Laurencín le había sido conferida, de representarla en las solemnidades celebradas en la ciudad de Segovia con motivo de la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla, á las que nuestro Instituto había sido invitado por los señores Obispo de Segovia y Alcalde de aquella histórica ciudad, y á las que el segundo de los expresados Señores Académicos, Marqués de Laurencín, con harto sentimiento suyo, no pudo asistir por impedírselo deberes ineludibles en la corte, relacionados con su cargo de Secretario primero de la Alta Cámara.

Así las fiestas sagradas como las profanas revistieron extraordinaria brillantez, siendo presididas por S. A. R. la Infanta Doña Isabel de Borbón, que representó en ellas á S. M. el Rey, ante enorme concurso de Segovia y de su tierra. Nuestra Academia recibió en la persona de su representante las mayores atenciones por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. El Sr. Conde de Cedillo ocupó, en los diversos actos celebrados, los puestos más distinguidos: en las funciones del Novenario, el coro de los canónigos; en la gran misa Pontifical del 24 de Septiembre, uno de los tres sillones sitos en la capilla mayor, del lado del Evangelio, próximos al solio de S. A. R. la Infanta Doña

Isabel, y destinados al Secretario-tesorero de S. M., Sr. Conde del Grove, al Diputado por Segovia, Sr. Marqués de Nájera, y al representante de nuestra Academia; en la ceremonia de la coronación, la misma graderia y tribuna en que se verificó este acto, construida al pie de las Casas Consistoriales; en la procesión magna de bajada al Santuario de la Fuencisla, un puesto entre las Comisiones, inmediato á la Corporación municipal; y en la reproducción histórica de la proclamación de la Reina Doña Isabel la Católica, el balcón principal del Ayuntamiento. El Sr. Conde de Cedillo asistió, además, al banquete oficial celebrado el dia 24 en el Palacio episcopal y presidido por Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel; y al *lunch* con que el Ayuntamiento obsequió á S. A. en la tarde del dia 27 de Septiembre, después de la «proclamación de la Reina Católica».

En varios de los actos oficiales acompañó al Sr. Conde de Cedillo el Correspondiente más moderno de nuestra Academia en Segovia, don Juan de Contreras y López de Ayala, no habiendo podido concurrir el Correspondiente más antiguo, D. Carlos de Lecea y García, cronista de la ciudad, por impedirlo el estado de su salud.

Se ha colocado en decoroso pedestal, en el despacho de la Secretaría de la Academia, el busto del XIII Director del Cuerpo, *D. Martín Fernández de Navarrete*, encontrado por fortuna entre otros objetos de perdida tradición.

El busto se hizo el año de 1845, es decir, uno después de su muerte, por el escultor D. Francisco Pérez, y representa la avanzada edad de los noventa años, á que Fernández de Navarrete alcanzó.

Nuestro Correspondiente en Logroño, D. Isaac Guadan, ha remitido á la Academia copia hecha por él del *Estatuto contra la blasfemia* que en 1.° de Julio de 1468 los Jurados, Capitulo y Concejo de Zaragoza promulgaron, y que consta en el *Libro de Actas* del año referido. El Estatuto dice asi:

«Item por quanto muytas personas no temiendo á nuestro Senyor Dios ni á la corrección temporal, reniegan, blasfeman et juran de nuestro Senyor Dios, de la Virgen Senyora Santa María et de los Santos é santas del paradiso lo qual redunda en deseruicio de nuestro Senyor Dios é verguença é derrissión de la ffe xristiana ficieron los ditos jurados, capitol é consello el stablimiento siguient.....

Primerament que qualquiere persona de qualquiere ley stado ó condición sia que en la disa ciudat é terminos de aquella renegara ó blas-

femara de Dios de la Virgen María ó de la fe de Jhesucristo ipso facto sia caydo en pena de diez sueldos aplicaderos la meytat al acusador é la otra meytat á los pobres del spital de Santa María de Gracia y eso ultra las penas por fuero dreyto é razon statuidos é si no querra ó no pora pagar la dita pena que sia puesto en la carcel é alli detenido por tiempo de diez dias.

Item estatueren et ordenan que qualquiere persona de qualquiere ley stado ó condición sia que jurara el cuerpo de nuestro Senyor Dios ó de la Virgen María ó miembros dellos de continent sia tenido fazer en tierra una cruz é besar aquella et dezir—Senyor Dios perdonamo—et si no lo fara encora en pena de cinquo sueldos dividideros ut supra et si la dita pena pagar no querra ó no pora sia preso en la carcel et alli detenido por tiempo de cinquo dias.

Item ordenan que los procuradores de cada una de las parroquias et cadaunos en sus parroquias sian tenidos de investigar aquellas personas que en las sobreditas penas encorrido hauran é con toda diligencia tomar información é aquella tomada intimarla á los jurados los quales sian tenidos aquellas executar é no res menos ordenan que qualquiere persona sea part legitima para acusar et intimar las cosas é penas susoditas á los ditos jurados et ordenan que las ditas executiones no se puedan empachar por firma de dreyto ni por otra cualquiera inhibición antes ad aquellas renuncian expresament tanto quanto todas las penas susoditas.»

En la sesión del día 20 de Octubre pasado, con anuencia del señor Director, el presbítero P. Zacarías García Villada, S. J., comunicó á la Academia y propuso la publicación por ésta de dos volúmenes inéditos del *Viaje literario á las Iglesias de España*, por D. Jaime Villanueva, que tratan de las de Sevilla y Córdoba, y cuyo manuscrito original se halla en la Biblioteca del Cuerpo.

Además hizo una sucinta relación de los trabajos de catalogación que por mandato del señor Obispo de León está realizando en aquel Archivo episcopal, deteniéndose á describir tres muy importantes documentos que en él se hallan; uno del rey Silo, del año 775, que se considera el más antiguo que se tiene en España; otro de Alfonso VI, del año 1098, del cual pende el sello de cera que goza de la misma condición, y, finalmente, el *Antifonario muzárabe inédito*, único ejemplar conocido, que representa el canto tradicional toledano, con fragmentos musicales de San Julián de Toledo y de San Isidoro de Sevilla.

Por un telegrama de Valladolid, que ha circulado en la prensa de esta corte, se ha tenido noticia de que el día 19 del pasado Octubre se verificó en aquella capital el descubrimiento de una lápida, que, por iniciativa del Ateneo vallesolitano, se ha colocado en la casa antigua de Vivero, hoy Audiencia territorial, donde se celebró el matrimonio de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel.

La lápida lleva la inscripción siguiente:

«En esta casa, siendo propiedad de Juan Vivero, se celebró el día 19 de Octubre de 1460 el matrimonio de Doña Isabel de Castilla y D. Fernando de Aragón. Para conmemorar el hecho, el Ateneo de Valladolid hizo colocar esta lápida el 19 de Octubre de 1916.»

Al reanudar la Academia sus sesiones, después de las vacaciones del estío, le fué presentado por el pintor Sr. Llaneces el retrato de D. Antonio Ranz Romanillos, XII Director del Cuerpo, de 1822 á 1825, el cual le fué encargado hacer por nuestro antiguo numerario Sr. Fernández de Béthencourt, para ir completando la colección de Directores que la Academia posee. El retrato no es obra del Sr. Llaneces, sino de su discípulo el Sr. Ruiz Morales, y aunque ampliación en lienzo de un grabado de aquella época, la Academia, atendiendo á la memoria del señor Fernández Béthencourt, lo ha adquirido.

Los retratos de Directores que aún faltan en la colección de la Academia, son los siguientes:

De D. Eugenio de Llaguno y Amírola, Director V, en 1794.

De D. Juan Pérez Villamil, Director IX, en 1807.

Y de D. Pedro José Pidal, primer Marqués de Pidal, Director XVII, en 1853.

En la sesión del 27 del pasado Octubre, el señor Duque de T'Serclaes informó á la Academia de los interesantes descubrimientos Arqueológicos que recientemente se han hecho en una finca del Sr. D. Laureano López, en el lugar de Encinasola, provincia de Huelva y próximo á la frontera de Portugal. De los objetos allí encontrados presentó y donó un cuchillo ibérico, ofreciendo para el Museo de la Academia algunas piezas más y de varia índole de las que han sido recogidas.

La catalogación de nuestros hermosos monumentos históricos y artísticos se hace cada día más numerosa y perfecta, gracias al noble espíritu que se despierta en todas las provincias de la Monarquía. Entre los libros que últimamente la Academia ha recibido hállase el *Catálogo*

de la sección de Escultura del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid, que acaba de publicarse en aquella capital. Precede á la parte descriptiva una bien redactada *Nota histórica* de dicho Museo, suscrita por el representante de la Comisión provincial de monumentos, D. Juan Agapito y Revilla; luego, en el texto, se dan interesantes noticias biográficas de algunos artistas, como Andrés de Nájera y Diego de Siloe, Alonso Berruguete y Gaspar de Tordesillas, Juan de Juni y Gaspar Becerra, Pompeo Leoni y Juan de Arfe Villafañe, etc., que contribuyen al realce del mérito de las obras en aquel Museo acumuladas, y, por último, se enriquece el libro con ochenta fototipias, ya con figuras, ya con detalles de las obras salidas de los cinceles de Andrés de Nájera, Diego de Silve, Alonso Berruguete, Gaspar de Tordesillas, Juan de Juni, Esteban Jordán, Adrián Álvarez, Pedro de Torres, Pompeo Leoni, Millán Veimercado, Francisco del Rincón y otros.

El número de *The English Historical Review,* que dirige en Londres el Sr. Reginald L. Prole, y perteneciente al pasado mes de Octubre de 1916, contiene los artículos siguientes, que interesan á nuestros hombres de estudio: 1.°, *The Canary Company,* por Miss Caroline A. J. Skeel; 2.°, *The Juntas of 1808 and the Spanish Colonies,* por Mr. William Spence Robertson, y en la sección de noticias y documentos un *Books brought from Spain in 1596*, del Sr. P. S. Allen. Es interesantísimo el artículo del Sr. Spence Robertson.

Nuestro Correspondiente el P. Guillermo Antolín, O. S. A., acaba de dar á la estampa el tomo IV de su *Catálogo de los códices latinos de la Biblioteca del Escorial.* En este volumen se contienen los *Índices*, y es de importancia excepcional el de *Miniaturas*, que comprende desde la página 497 hasta la 610. Aunque sean conocidos para algunos eruditos los retratos contenidos en los dos códices del siglo X, *Æmilianensis* y *Vigilanus;* en el *Cronicon genealogicum mundi* del siglo XV, los de la Reina Isabel y el Rey Fernando, llamados los Reyes Católicos, y en cuatro de los cinco *Breviarios* de Carlos V, en el siglo XVI, los de este Emperador, ya entre los Reyes Magos en la Adoración del Portal de Belén, ya con la Santa Cruz como símbolo de la Prudencia, ora orando en una orla, ya en toda su realeza en otra, así como la preciosa viñeta al folio 165 v., del que se halla en la vitrina 4, en que se representan los moros de Granada entregando al Rey Don Fernando el Católico las llaves de la ciudad, el número, la forma y la artística variedad de los millares de estas miniaturas que adornan tantos códices

preciosos, son de un perenne atractivo para los que se consagran á este género de estudios y á los que el *Catálogo* del P. Antolín en este volumen presta un eminente servicio, facilitando su investigación.

Con dos nuevas *Memorias* ha obsequiado últimamente á la Academia la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, y en su representación su vicepresidente, nuestro numerario el Sr. Marqués de Cerralbo: la que reseña los trabajos practicados en el año 1915 en las *Excavaciones en el Anfiteatro de Itálica,* escrita por el Delegado-Director Excelentísimo Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, y la de los ejecutados en el mismo año en Punta de Vaca (Cádiz) por el del mismo carácter D. Pelayo Quintero Atauri. Una y otra *Memoria* se hallan ilustradas con sendas y preciosas fototipias: 12 en la de Itálica y una la de Punta de Vaca. Esta última reproduce *un grupo de sepulturas* halladas en terrenos de la finca denominada *Huerta de Villa Antonia,* de propiedad de D. Luis Mexía, de Cádiz, y en las que no sólo aparecieron restos de los cadáveres que cada lúculo contuvo, sino algunos objetos interesantes, entre ellos un anillo de oro relleno de cobre, parte de otro relleno de pasta resinosa, unas cuentas de vidrio verdoso, un idolito de la misma substancia, y á un lado de las sepulturas bastantes trozos cerámicos y dos pequeñas figuritas representando bustos de mujer.

A pesar de lo que sobre las ruinas de Itálica y su anfiteatro desde el siglo XVII acá se ha escrito, las excavaciones de 1914 y 1915 han producido hallazgos de gran sorpresa, que con suma erudición en la *Memoria* se relatan.

En Plasenzuela, de la provincia de Cáceres y partido de Trujillo, y en el despoblado de aquella villa, que llaman *Los Villares,* se han encontrado muchas lápidas romanas y una griega de época visigoda, inéditas, de las cuales ha dado noticia á la Academia el docto trujillano don Antonio Núñez.

Los documentos del siglo XII, relativos á los judíos de Barcelona y publicados en el cuaderno VI del tomo LXVIII del BOLETÍN, tendrán su complemento en los del siglo XI que los Sres. Schwab y Miret han reunido é ilustrado con notas excelentes.

J. P. DE G.